



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
 Creado por Ley 26455

000371

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 124 -2007- MDJLBYR

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

J.L. Bustamante y Rivero, 2007 abril 10

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, según la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional.

Que, según el artículo 4° de la citada ley las instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana son: a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Que, en el artículo 13°, los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñado por el CONASEC, igualmente supervisan y evalúan su ejecución.

Que, según el artículo 16°, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es presidido por el Alcalde de su respectiva jurisdicción e integrada por los siguientes miembros: la autoridad política de mayor nivel de la localidad, Comisario de la Policía Nacional a cuya jurisdicción pertenece el distrito, Un representante del Poder Judicial, Dos alcaldes de centro poblados menores, Un representante de la Juntas vecinales, y Un representante de la Rondas campesinas. Los miembros del Comité de Distrital, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, deberán incorporar a otras autoridades del Estado o representantes de las instituciones civiles que considere conveniente.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBESE la conformación del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2007; el mismo que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------------------------------|
| ➤ Alcalde del Distrito | Dr. Alfredo Zagarra Tejada |
| ➤ Gobernador de J.L.B. y Rivero | Sra. Mariela Vizcarra Cerro |
| ➤ Juez de Paz de J.L.B. y Rivero | Dra. Nancy Enriquez Lima |
| ➤ Juez de Paz de Simón Bolívar | Dr. Eduardo Pickman Tejada |
| ➤ Comisario Sectorial de J.L. B.Y.R. | Cmdte PNP Jaime Guillen Quequezana |
| ➤ Comisario de Simón Bolívar | Mayor PNP César Chanduvi Huaman |
| ➤ Comisario de Ciudad Mi Trabajo | Mayor PNP Sandro Salinas Pinto |
| ➤ Representante de Junta Vecinal de Seguridad Comisaría J.L.B. y R. | Sra. Rosa Chacón Obando |
| ➤ Representante de Junta Vecinal de Seguridad Comisaría Simón Bolívar | Sr. Julio Víctor Vilca Chipana |



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

000372

- Representante de Junta Vecinal de Seguridad
Comisaría Ciudad Mi Trabajo Sr. Adriel Rodríguez Carazas
- Gerente de Servicios a la Ciudad Ing. Jorge Luis Nuñez Zevallos
- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y
Protección al Consumidor Ing. Raúl Medina Monroy
- Universidad Alas Peruanas Ing. Leoncio Molina Vásquez
- Instituto Superior Pedro P. Díaz Sr. Amancio Maravi Bravo
- Centro de Salud Víctor Raúl Hinojosa Dr. Pedro Abarca Fernández
- Centro de Salud La Unión 13 de Enero Dra. María Sobones Paulet
- Centro de Salud Cerro Juli Dr. Jorge Luis Rodríguez Salas
- Director I. E. Gran Libertador Simón Bolívar Sr. Víctor Valdivia Linares
- Director I. E. Inmaculada Concepción Sr. José Manuel Arapa Canazas
- Director I. E. Jorge Basadre Grohmann Sr. Manuel Del Carpio Ponce

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Gerencia de Servicios a la Ciudad y demás áreas brinden el apoyo necesario al Comité conformado, a fin de cumplir éste con los objetivos y metas establecidas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c.: Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
G. Servicios a la Ciudad
Miembros



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Handwritten Signature]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE